

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento:	04 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, MEDIO RURAL Y EQUILIBRIO
Sección:	0410 - Dirección General de Promoción Económica
Programa:	110 - Promoción del Sector Artesanal
Funcional:	433 - Desarrollo empresarial

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Promover la artesanía de forma integral y dinámica, es decir, como una actividad que debe desarrollar la creación, la producción y la distribución, tanto en su visión tradicional como contemporánea, conjugando valores económicos, sociales y culturales.

La Diputación Foral de Gipuzkoa y el propio sector están comprometidos en promover su visibilidad, ubicarla en un entorno de profesionalidad, prestigio y calidad; y desarrollar su viabilidad económica.

Un Sector que se autodefine por reivindicar a través de sus trabajos la originalidad, la identidad y la personalización; desarrollando nuevos conceptos, para reinvertirse, para conformarse en una actividad económica viable y sostenible.

Para ello se va a seguir profundizando en las líneas de actuación orientadas a:

- incrementar el prestigio y la visibilidad del sector artesano que incluye la preservación de actividades artesanales tradicionales en peligro de desaparición;
- potenciar el asociacionismo artesanal;
- desarrollar propuestas de actuación conjunta, bajo el concepto de desarrollo local/endógeno, entre la artesanía y el turismo;
- reformular, profesionalizar y potenciar las ferias de artesanía.

Diagnóstico de situación:

Se trata de un sector caracterizado por la generación de un empleo especializado con una inversión relativamente baja pero con un futuro cada vez más ligado a otros ámbitos de actividad como el turismo cultural y/o rural así como de entender la actividad económica: relación directa con las personas (proveedoras y clientela).

Se trata de un sector que tiene ante sí unos retos concretos: aprender a mejorar la comercialización, potenciar el asociacionismo y la cooperación (entre los propios talleres y las relaciones con otros agentes del sector como instituciones y organizaciones).

Descripción detallada de la necesidad:

La competencia en materia de artesanía es exclusiva de los órganos Forales del territorio Histórico de Gipuzkoa según lo dispuesto en el artículo 7 letra a) apartado 12 de la Ley 27/83 de 25 de noviembre, de relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma Vasca y los órganos Forales de sus Territorios Históricos.

La Artesanía se trata de un sector que tiene ante sí unos retos concretos: aprender a mejorar la comercialización, potenciar el asociacionismo y la cooperación (entre los propios talleres y las relaciones con otros agentes del sector como instituciones y organizaciones), y con un horizonte muy concreto:

- Valorar y conocer nuestras verdaderas señas de identidad, que otorgan a la artesanía un valor inalcanzable por la actividad industrial; y
- La sostenibilidad medioambiental (emplean materiales locales y desarrollan procesos respetuosos con el entorno), y la social (desarrollo endógeno y empleo en contextos territoriales concretos), ya que busca la complicidad de las identidades culturales y asumir la tradición, como una palanca para el futuro.

Población objetivo:

Las personas que se dediquen a la artesanía, empresas artesanas y organizaciones representativas del sector artesanal.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Programa de ayudas para el fomento del Sector Artesanal de Gipuzkoa. Colaboraciones público-privadas para fomentar el sector artesanal. Personal interno. Asistencia técnica.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

- Ayudas a los talleres existentes para que sean más competitivos (ayudas para inversiones en maquinaria, obras de acondicionamiento del local directamente relacionadas con la actividad, utillaje y equipamiento informático; Elaboración de material promocional, así como de páginas web y/o su adecuación a la venta on-line; Actividades de aprendizaje; Ayudas a las personas y empresas artesanales para su participación en ferias.
- Proyectos específicamente dirigidos a incrementar la profesionalización, el prestigio y la valoración social del sector así como la mejora en áreas de gestión, comercialización o innovación acometidos por organizaciones representativas del sector artesanal
- Organización de ferias o certámenes artesanales realizados por asociaciones u organizaciones representativas del sector artesanal
- Iniciativas destinadas a la preservación de actividades artesanales en peligro de extinción a través de soportes digitales y audiovisuales basados en fundamentos pedagógicos que permitieran su posible recuperación
- Ayudas a la creación de nuevos talleres

3. Bienes y Servicios (outputs):

- Incremento del número de talleres artesanales sostenibles económicamente
- Mejora de la profesionalización, el prestigio y la valoración social del conjunto del sector
- Reconocimiento y valoración profesional y social del sector
- Preservar actividades artesanales en peligro de extinción a través de soportes digitales y audiovisuales basados en fundamentos pedagógicos que permitieran su posible recuperación

Marco regulador del Programa:

Decreto Foral 28/2005, de 10 de mayo, sobre regulación de la Artesanía de Gipuzkoa

Decreto Foral 79/1997 de 25 de noviembre sobre el Registro General de la Artesanía Tradicional y Popular de Gipuzkoa.

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Fomento de la artesanía

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de empresa de nueva creación	Número	10,00	12,00	16,00	192,00
Nº de talleres artesanales apoyados con proyectos de competitividad (inversiones en maquinaria y utillaje)	Número	60,00	65,00	75,00	80,00
nº de ferias desarrolladas con apoyo de la DFG	Número	8,00	6,00	6,00	7,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Impulso al asociacismo

Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
---------------	---------------------	------------------	--------------	-------------	-----------------------



	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	105.313,00	7.500,00		01/01/2017	30/06/2018	
1.1 Acción Impulso al asociacismo	105.313,00	7.500,00		01/01/2017	30/06/2018	
2. Línea de Actuación: competitividad del sector artesanal						
	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	668.439,00	142.500,00		01/01/2017	30/06/2018	
2.1 Acción Adquisición de equipamiento	191.313,00	57.000,00		01/01/2017	30/06/2018	
2.2 Acción Desarrollo de la competitividad (comercialización, calidad, etc.)	356.813,00	85.500,00		01/01/2017	30/06/2018	
2.3 Acción Preservación de oficios en peligro de extinción (patrimonio cultural)	120.313,00			01/01/2017	31/12/2017	
3. Línea de Actuación: Profesionalización y valorización social del sector (profesionalización)						
	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	105.313,00			01/01/2017	31/12/2017	
3.1 Acción Profesionalización y valorización social del sector (profesionalización)	105.313,00			01/01/2017	31/12/2017	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso ingresos económicos

Descripción detallada de la necesidad:

El empleo es una de las vías más importantes para promover la igualdad en nuestra sociedad y la creación de nuevas empresas en una de las vías más

Objetivos e Indicadores del Plan

Línea Estratégica: Economía para la sostenibilidad de la vida

Ambito de intervención: Accediendo a recursos

Objetivo anual: Contribuir a reducir el número de personas en situación de precariedad y de exclusión, prestando especial atención a las dimensiones de género

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
nº de mujeres en proyectos	Porcentaje	67,00	68,00	68,20	68,50
nº mujeres en registro	Porcentaje	56,74	57,00	58,00	60,00
diferencial registro/nº solicitudes realizadas entre hombres y mujeres	Número	-1,32	-1,18	-1,13	-0,99

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Análisis del impacto diferencial sobre mujeres y hombres de los programas de autoempleo y emprendizaje

	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	477.500,00	150.000,00		01/01/2017	30/06/2018	
1.1 Acción Análisis del impacto diferencial sobre mujeres y hombres de los programas de autoempleo y emprendizaje	477.500,00	150.000,00		01/01/2017	30/06/2018	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Priorizar que la relación con las personas y/o entidades solicitantes de subvención sea en euskera. Asegurar la presencia del euskera en todo proceso de visibilización social de las actividades subvencionadas



Bikain	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado
2.2. Relación verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	3.415,00	930,00	
6.2. Clientes y servicio: La gestión lingüística está integrada en las relaciones con clientes o ciudadanía, y en el despliegue de productos o servicios	8.281,25		

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2016	2017	Konpromiso kredituak / Créditos compromiso				
			2018	2019	2020	2021 eta hurrengoak/ 2021 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	399.710,00	401.565,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	25.000,00	25.000,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	298.475,00	301.500,00	93.000,00				93.000,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	723.185,00	728.065,00	93.000,00				93.000,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL	131.000,00	151.000,00	57.000,00				57.000,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	131.000,00	151.000,00	57.000,00				57.000,00
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	854.185,00	879.065,00	150.000,00				150.000,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Konpromiso kredituak / Créditos compromiso		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		401.565,00				401.565,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		25.000,00				25.000,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES		301.500,00		93.000,00		394.500,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		728.065,00		93.000,00		821.065,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL		151.000,00		57.000,00		208.000,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		151.000,00		57.000,00		208.000,00
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total		879.065,00		150.000,00		1.029.065,00



Zeharkako politikak, guztira / Total políticas transversales	Genero berdintasuna / Igualdad género	Hizkuntzen berdintasuna / Igualdad Lingüística	Partaidetza prozesua / Proceso participativo
Ekintza kopurua, guztira / Número total de acciones	1	2	
Guztira / Total	477.500,00	11.696,25	

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2016	2017	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS			
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes			
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total			